

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 2.981/2012

Doña Ana Margarita Villegas Novella, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio número 71/2012 a instancia de Encasur, S.A., expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Parcela de terreno en el término municipal de Belmez, Córdoba, situada en el paraje conocido como "El Ruedo" (polígono 9, parcela 127), con una superficie aproximada según descripción Catastral de catorce áreas y veintiocho centiáreas, equivalentes a mil cuatrocientos veintiocho metros cuadrados. Linda al Norte con las

parcelas número 126 y 9.030 del Polígono número 9; al Sur, con la parcela número 126 del mismo Polígono; al Este con la parcela 9.030 del Polígono número 9; y al Oeste con la parcela número 1.269 del citado Polígono.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se ha acordado citar a doña Catalina Romero Español como persona/s de quien proceden las fincas, a la Agencia Andaluza del Agua como dueño/s de las fincas colindantes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 17 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.